



• 59434

MODELO DE UTILIDAD

por "Un medallón de visión doble"

a favor de Don Esteban Triadó Llines, de nacionalidad española, domiciliado en Mataró, Ronda Alfonso XII, nº 108.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5

Se refiere el presente modelo de utilidad a un medallón que por sus particularidades constitutivas conjugando con las del grabado o dibujo que contiene, permite ver a través de la misma superficie de cobertura de éste, dos representaciones distintas cuya visión va alternándose a medida que varía el ángulo de incidencia de la línea visual con la citada superficie.

10

En la hoja de dibujos anexa a la presente memoria, aparece representado a modo de ejemplo no limitativo en cuanto a su forma, el medallón de referencia, siendo en ellos: Fig. 1, una vista de frente; Fig. 2, una vista de lado, en corte, mostrando separados sus elementos en orden de super-

15

• 59434

30



superficie externa de la placa 5 de sujeción de la lámina, o
láminas 4 cuyo contenido impreso podrá ser cualquiera, de ca-
racter publicitario o no. También en el medallón de referencia
según el presente modelo es susceptible de variación, el mate-
5 rial constitutivo de sus diversas partes que será transparente
en las superficies de visión y la forma de sujetar, o encajar
y retener en el mismo la lámina o láminas de grabado.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de
10 utilidad:

12.- Un medallón de visión doble caracterizado por
el hecho de constituirle una placa (1) preferentemente de ma-
terial plástico transparente, cuya cara anterior o de frente
(2) es estriada configurándose en ella una sucesión de fran-
15 jas paralelas de poca e igual anchura y superficie convexa,
siendo mayor aquélla que la magnitud del relieve, determinán-
dose en la parte posterior de dicha placa, una cavidad (3) de
fondo liso en la que se aloja una lámina (4) que queda reteni-
da y cubierta por otra placa (5) que se adapta a la cavidad

• 59434

30 M



(3) referida, dándose además la característica circunstancia de existir impresos en la lámina (4) citada, dos motivos distintos cualesquiera, ambos configurados por líneas paralelas equidistantes cuya separación entre sí es idéntica a la anchura de las estrias de la cara de frente (2), viniendo desplazadas las líneas paralelas de un dibujo respecto a las del otro en magnitud exactamente igual a la mitad de la anchura de dichas estrias, cuales líneas, al ser colocada la lámina (4) en la cavidad (3) en que se adapta, se sitúan exactamente paralelas a su vez, a las estrias.

2º.- UN MEDALLON DE VISION DOBLE

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en el adjunto dibujo y descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 30 de Marzo de 1.957

Don Esteban TRIADO LLINES

p/a.



'957

FIG. 1

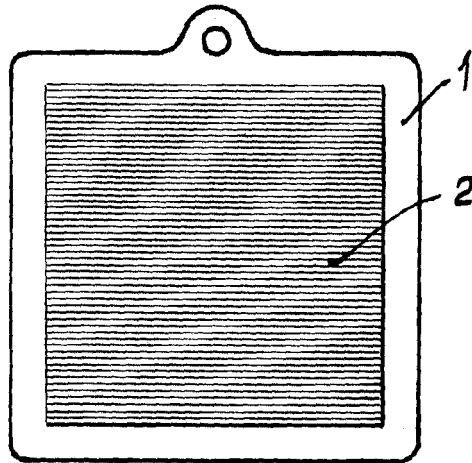


FIG. 2

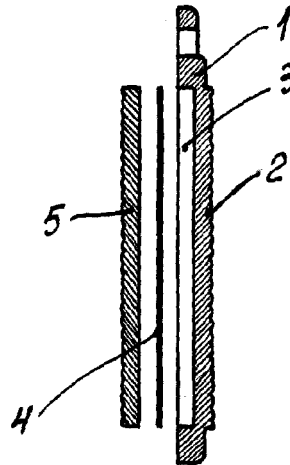


FIG. 3

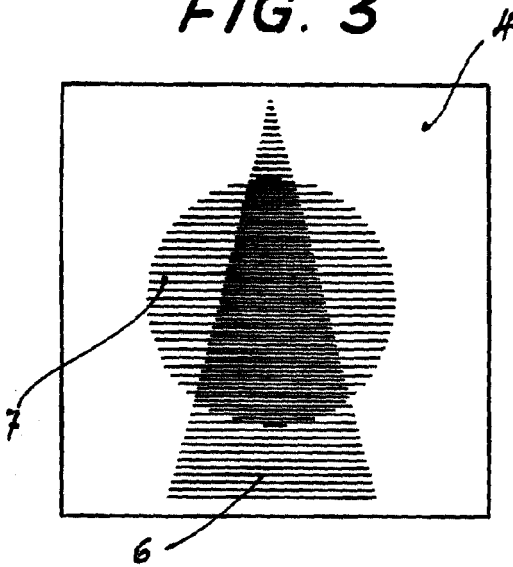


FIG. 4

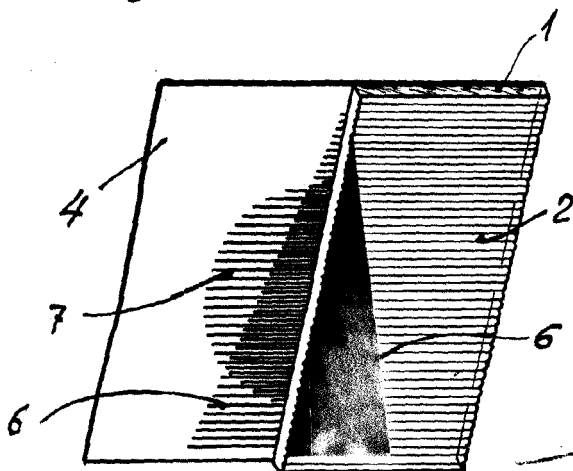
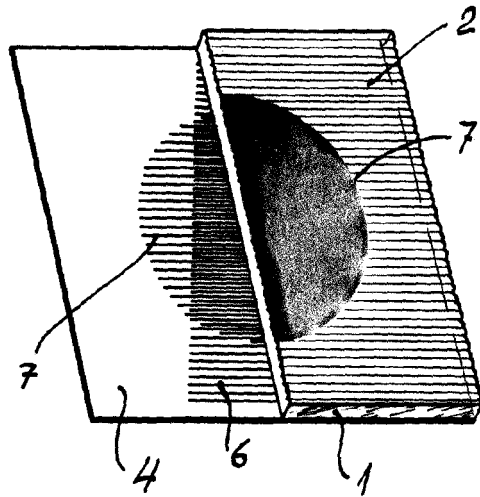


FIG. 5

BARCELONA :
30 DE MARZO DE 1957.
P. A.

• 59434

ESCALA VARIABLE